

UN Global Compact Informe de Progreso 2015



INTRODUCCIÓN



El mundo empresarial ha reconocido ya los beneficios que genera ser considerado por la sociedad como una Empresa Responsable con su entorno. Es por ello que la Responsabilidad Social es actualmente uno de los temas de mayor interés entre la comunidad empresarial, y cada vez se le da mayor relevancia como elemento distintivo y como ventaja competitiva, que le brindará a las empresas mejores oportunidades de negocio y proyección y reconocimiento de parte del mercado. Lo que redundará, a su vez, en múltiples ventajas para los trabajadores y la comunidad en general.

De esta manera, es la misma sociedad la que dota de relevancia a nuestra actitud responsable o la que puede considerarla inexistente o incluso negativa. Por ello, la importancia de la Responsabilidad Social Corporativa no viene determinada por el juicio de los expertos, sino por la propia sociedad. Los ciudadanos, los consumidores, cada vez somos más exigentes. Ya no nos importa sólo lo que el mercado nos ofrece, sino también el modo en el que lo hace. Penalizamos a quienes prescinden de esta dimensión y consideramos como opción preferible aquella que introduce criterios de sostenibilidad en sus productos y servicios.

Para que nuestra Responsabilidad Social avance en su implementación, hay que aplicar los mismos criterios que en el negocio: uso eficiente de los recursos, orientación a resultados... Con la diferencia de que, en este caso, se busca algo que va más allá del retorno económico. La tragedia ocurrida en Nepal movilizó a todos los medios de acción ante grandes siniestros a lo largo del mundo. No faltó la respuesta del CEO Water Mandate ya que las instalaciones hidráulicas quedaron destrozadas en el territorio afectado por el terremoto. Una Empresa responsable no puede vivir de espaldas al devenir del mundo en el que actúa.

Aprovecho esta introducción para comunicar a nuestros clientes, a nuestros proveedores, a nuestro entorno social y a todos nuestros compañeros, que BELGICAST renueva su compromiso con el Pacto de las Naciones Unidas y sus diez principios.

La Dirección



ÍNDICE

1) BELGICAST, una empresa en el mercado global.....	4
2) Proceso de implementación del Plan de Responsabilidad Social Corporativa (RSC).....	5
3) Los Diez Principios: acciones, buenas prácticas e indicadores.....	6
• Derechos Humanos	
• Estándares Laborales	
• Medio Ambiente (CEO Water)	
• Anticorrupción	



BELGICAST es miembro del Pacto Mundial de Naciones Unidas desde 2012 y mantiene su apoyo a esta iniciativa de Naciones Unidas que promueve el cumplimiento de diez valores basados en Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

BELGICAST mantiene su compromiso con Naciones Unidas, y así lo demuestra nuestra reciente adhesión al CEO Water Mandate. Se trata de una iniciativa de la ONU diseñada para ayudar a las empresas en el desarrollo, implementación, y la divulgación de las políticas de sostenibilidad del agua y sus prácticas.

BELGICAST: UNA EMPRESA EN EL MERCADO GLOBAL

El año pasado 2014 BELGICAST suscribió el CEO WATER MANDATE y nuestros esfuerzos fueron enfocados hacia el interior de nuestros procesos productivos. Se trataba de empezar por revisar nuestro comportamiento con el agua, nuestros sistemas de mínimo consumo.

Durante este año 2015 hemos mantenido los esfuerzos y la atención hacia la responsabilidad medio ambiental en nuestros procesos productivos pero, al mismo tiempo, hemos dado pasos concretos hacia el mercado guiándonos por el criterio de nuestra aportación a la sociedad: BELGICAST aporta soluciones para el control del agua por lo que su actividad está intrínsecamente enlazada a su aportación al desarrollo de un mundo sostenible. Es por ello que hemos registrado a BELGICAST como proveedor del Mercado Global de Naciones Unidas y ponemos a disposición de las distintas organizaciones de Naciones Unidas la calidad de nuestros productos y sistemas de control del agua en los diferentes proyectos que se desarrollen bajo su impulso a lo largo del mundo. Además, el Mercado Global nos ofrece la posibilidad de contactar con las distintas EPCs que están desarrollando proyectos bajo el marco de las Naciones Unidas y abrir así nuevas oportunidades de desarrollo.

 **BELGICAST**
BY TALIS



2) PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA (R.S.C.).

BELGICAST está formada por 162 profesionales con una media de edad de 40 años y 13 de experiencia en el sector, conscientes de la importancia de mantener un alto grado de calidad en nuestros procesos productivos. La implementación del Plan de Responsabilidad Social Corporativa está basada en la distribución de tareas, la asignación de objetivos, el trabajo en equipo y la retroalimentación por la vía de nuestros indicadores y auditorías. A su vez, el proceso de implementación del Plan también se asegura y refuerza por medio de la información y de la transparencia.

A parte de la publicación del COP anual en nuestra página web, mantenemos la publicación de nuestra política general de Responsabilidad Social Corporativa a la que hemos añadido las nuevas iniciativas, como el CEO WATER o la inscripción en el Global MARKET. Además, incluimos la actualidad de nuestra actividad en RSC en los artículos trimestrales de la revista del Grupo, TALIS Insight, para que esté al alcance de todos nuestros empleados y de nuestros grupos de interés.

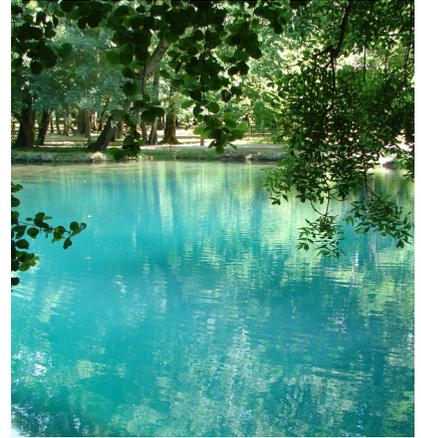
Hemos determinado indicadores GRI para el seguimiento en los cuatro temas en los que se agrupan los Principios del Pacto y hemos incluido por razones de eficacia los índices que reportamos en nuestras auditorías de ISO 14001 para Medio Ambiente y de OHSAS 18001 en Seguridad. A modo de evaluación general, indicar que BELGICAST es auditada anualmente como empresa registrada en RePro con el número 300200. Estos son los resultados obtenidos en RSC, seguridad y medio ambiente en la última auditoría realizada en Diciembre de 2014.

Auditoría RePro

Resultados de la auditoría del 11/12/2014

Auditora: Achilles South Europe, S.L.U.

Sección Compañía	Puntuación BELGICAST	Puntuación media Proveedores RePro
RSC	75,00%	55,40%
Prevención de riesgos Laborales	65,50%	63,10%
Medioambiente	76,90%	60,00%



3).- LOS DIEZ PRINCIPIOS: ACCIONES, BUENAS PRÁCTICAS E INDICADORES

Derechos Humanos



Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

BELGICAST reconoce, respeta y promueve la Declaración Universal de los Derechos Humanos y te anima a conocerlos en su texto literal de las Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/documents/udhr/>

El derecho en el que con más claridad interviene una Empresa es el derecho al trabajo. Este derecho está recogido en el artículo 23 de la Declaración.

BELGICAST mantiene una relación directa con el "Behargintza de Mungia", que es la agencia de empleo y promoción económica del Ayuntamiento de Mungia, y con la "Asociación de Parados de Mungia".

Por otra parte, en BELGICAST consideramos que un trabajo digno debe ser en primer lugar un trabajo seguro, para ello, la Dirección de la Empresa trabaja en equipo con la representación de los trabajadores en reuniones periódicas de seguridad, además de fomentar la participación por la vía de las propuestas de mejora.

El Departamento de Compras de BELGICAST y de todo el Grupo TALIS, mantiene el compromiso de vigilar que sus proveedores respeten los derechos humanos. Un proveedor que los vulnerara no puede ser un suministrador del Grupo TALIS, en primer lugar por razones éticas. Además, no son solamente razones de responsabilidad social; BELGICAST no podría encontrar en semejante proveedor la más mínima garantía de continuidad del suministro a medio o a largo plazo.

Así mismo, se incluye en los contratos con el proveedor la cláusula de respeto a los principios de la Organización Internacional del Trabajo (aspectos que se incluyen en los siguientes apartados sobre "Estándares Laborales" y "Medio Ambiente").

Indices GRI.- Derechos Humanos

Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.	HR1	Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.	BELGICAST incluye en sus contratos de compra la obligatoriedad de observar los principios de la OIT y el respeto al medioambiente.
	HR2	Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia.	Todo nuevo cliente de Talis (BELGICAST) debe firmar la certificación de anticorrupción que incluimos junto a los contratos de la relación mercantil.
	HR3	Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados.	BELGICAST participa en las acciones formativas del Grupo TALIS sobre Guía Ética, principio y valores. El 100% de los empleados realizan los cursos al iniciar la relación laboral.
	HR4	Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas.	No se han producido incidentes de discriminación.
	HR5	Actividades de la Compañía en las que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos pueda correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos.	BELGICAST reconoce la libertad de asociación en su guía ética.
	HR6	Actividades identificadas que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	No aplica
	HR7	Operaciones identificadas como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado o no consentido, y las medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	No aplica
	HR8	Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimiento de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes para las actividades.	No aplica
	HR9	Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas.	No aplica
	EC5	Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	El salario mínimo pagado en BELGICAST es un 188,38% del Salario mínimo en España.
	LA4	Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo.	100%
	LA6	Porcentaje del total de trabajadores que está representado en comités de seguridad y salud conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de seguridad y salud en el trabajo.	La mesa de seguridad se forma por la Dirección de la Empresa, la Jefe de EHS, el Director Industrial, los Jefes de Taller, el Responsable de Mantenimiento, los Delegados de Prevención y el Jefe de RR.HH.
	LA7	Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región.	Absentismo. 3,11%. No hay víctimas mortales.
	LA8	Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves.	No se han realizado
	LA9	Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.	Todos los temas de salud y seguridad en el trabajo son tratados con la Representación de los Trabajadores. 100%
	LA13	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	Porcentaje por género en plantilla: Hombres 79% / Mujeres: 21% Porcentaje por género en directivos: Hombres: 82% / Mujeres: 18%
	LA14	Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categorías profesionales.	En BELGICAST no existe una diferencia salarial entre trabajadores de la misma categoría por razón de sexo.
	SO5	Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de "lobbying".	BELGICAST no se posiciona en políticas públicas, ni realiza actividades de Lobbying. BELGICAST es socio colaborador Euskalit, la Fundación Vasca para la Excelencia, cuya misión es contribuir compartiendo ideas y experiencias para la competitividad y el desarrollo sostenible.
	PR1	Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación.	El despiece de nuestros productos están sujetos a la normativa aplicable al agua en cada país.
	PR2	Número total de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.	Sin incidentes
PR8	Número total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales de clientes.	Sin reclamaciones.	

Indices GRI.- Derechos Humanos

Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.	HR1	Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.	BELGICAST incluye en sus contratos de compra la obligatoriedad de observar los principios de la OIT y el respeto al medioambiente.
	HR2	Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia.	Todo nuevo cliente de Talis (BELGICAST) debe firmar la certificación de anticorrupción que incluimos junto a los contratos de la relación mercantil.
	HR3	Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados.	BELGICAST participa en las acciones formativas del Grupo TALIS sobre Guía Ética, principio y valores. El 100% de los empleados realizan los cursos al iniciar la relación laboral.
	HR4	Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas.	No se han producido incidentes de discriminación.
	HR5	Actividades de la Compañía en las que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos pueda correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos.	BELGICAST reconoce la libertad de asociación en su guía ética.
	HR6	Actividades identificadas que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	No aplica
	HR7	Operaciones identificadas como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado o no consentido, y las medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	No aplica
	HR8	Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimiento de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes para las actividades.	No aplica
	HR9	Número total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas.	No aplica
	S05	Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de "lobbying".	BELGICAST no se posiciona en políticas públicas, ni realiza actividades de Lobbying. BELGICAST es socio colaborador Euskalit, la Fundación Vasca para la Excelencia, cuya misión es contribuir compartiendo ideas y experiencias para la competitividad y el desarrollo sostenible.



Estándares Laborales:

Principio 3: Las Empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

BELGICAST apoya la libertad de Asociación y reconoce el derecho a la negociación colectiva. Tanto la representación de la Empresa como la Representación de los Trabajadores desarrollan su actividad negociadora bajo el principio de la buena fe, tratando de favorecer el acuerdo con una actitud que conlleve al entendimiento. En BELGICAST esperamos seguir alcanzando acuerdos independientemente de la situación económica que coyunturalmente nos afecte.

La participación de los trabajadores, ya sea de manera directa o por medio de la Representación de los Trabajadores, es fundamental para alcanzar nuestras metas, al igual que lo es la transparencia. Desde TALIS, estamos desarrollando una intranet para que nuestro personal acceda a la temática que más le interese en cada momento, desde el desarrollo de los proyectos, pasando por las políticas y procedimientos de aplicación, incluida la política retributiva de variables, el Bonus Plan.

Por otra parte, tal y como mencionábamos en el apartado anterior, nuestros proveedores trabajan de acuerdo a los principios de la Organización Internacional del Trabajo. Así se incluye en la cláusula número 12 de nuestros contratos. Esto es:

- La libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.
- La eliminación de toda forma de trabajo forzado.
- La abolición del trabajo infantil.
- La eliminación de la discriminación en la ocupación laboral.



Indices GRI.- Estándares Laborales

Principio 3: Las Empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.	LA4	Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo.	100%
	LA5	Periodos mínimos de preaviso relativos a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos.	BELGICAST aplica, como mínimo, los preavisos correspondientes que marca la ley.
	HR1	Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.	BELGICAST incluye en sus contratos de compra la obligatoriedad de observar los principios de la OIT y el respeto al medioambiente.
	HR2	Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia.	Todo nuevo cliente de Talis (BELGICAST) debe firmar la certificación de anticorrupción que incluimos junto a los contratos de la relación mercantil.
	HR3	Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados.	BELGICAST participa en las acciones formativas del Grupo TALIS sobre Guía Ética, principio y valores. El 100% de los empleados realizan los cursos al iniciar la relación laboral.
	HR4	Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas.	No se han producido incidentes de discriminación.
	HR5	Actividades de la Compañía en las que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos pueda correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos.	BELGICAST reconoce la libertad de asociación en su guía ética.
	SO5	Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de "lobbying".	BELGICAST no se posiciona en políticas públicas, ni realiza actividades de Lobbyng. BELGICAST es socio colaborador Euskalit, la Fundación Vasca para la Excelencia, cuya misión es contribuir compartiendo ideas y experiencias para la competitividad y el desarrollo sostenible.
Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.	HR1	Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.	BELGICAST incluye en sus contratos de compra la obligatoriedad de observar los principios de la OIT y el respeto al medioambiente.
	HR2	Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia.	Todo nuevo cliente de Talis (BELGICAST) debe firmar la certificación de anticorrupción que incluimos junto a los contratos de la relación mercantil.
	HR3	Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados.	BELGICAST participa en las acciones formativas del Grupo TALIS sobre Guía Ética, principio y valores. El 100% de los empleados realizan los cursos al iniciar la relación laboral.
	HR7	Operaciones identificadas como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado o no consentido, y las medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	No aplica
	SO5	Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de "lobbying".	BELGICAST no se posiciona en políticas públicas, ni realiza actividades de Lobbyng. BELGICAST es socio colaborador Euskalit, la Fundación Vasca para la Excelencia, cuya misión es contribuir compartiendo ideas y experiencias para la competitividad y el desarrollo sostenible.



Indices GRI.- Estándares Laborales

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.	HR1	Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.	BELGICAST incluye en sus contratos de compra la obligatoriedad de observar los principios de la OIT y el respeto al medioambiente.
	HR2	Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia.	Todo nuevo cliente de Talis (BELGICAST) debe firmar la certificación de anticorrupción que incluimos junto a los contratos de la relación mercantil.
	HR3	Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados.	BELGICAST participa en las acciones formativas del Grupo TALIS sobre Guía Ética, principio y valores. El 100% de los empleados realizan los cursos al iniciar la relación laboral.
	HR6	Actividades identificadas que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	No aplica
	SO5	Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de "lobbying".	BELGICAST no se posiciona en políticas públicas, ni realiza actividades de Lobbyng. BELGICAST es socio colaborador Euskalit, la Fundación Vasca para la Excelencia, cuya misión es contribuir compartiendo ideas y experiencias para la competitividad y el desarrollo sostenible.
Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.	LA2	Número total de empleados y rotación media de empleados, desglosados por grupo de edad, sexo y región.	Total empleados 176,33. rotación media: 17,01 Rotación por sexo: Hombres, 21,55 / Mujeres: 1,27 Rotación por región: Mungia:19,03 / Madrid:0 / Toledo:7,36 / Gojain:8,57
	LA13	Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	Porcentaje por género en plantilla: Hombres 79% / Mujeres: 21% Porcentaje por género en directivos: Hombres: 82% / Mujeres:18%
	LA14	Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categorías profesionales.	En BELGICAST no existe una diferencia salarial entre trabajadores de la misma categoría por razón de sexo.
	HR1	Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.	BELGICAST incluye en sus contratos de compra la obligatoriedad de observar los principios de la OIT y el respeto al medioambiente.
	HR2	Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia.	Todo nuevo cliente de Talis (BELGICAST) debe firmar la certificación de anticorrupción que incluimos junto a los contratos de la relación mercantil.
	HR3	Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados.	BELGICAST participa en las acciones formativas del Grupo TALIS sobre Guía Ética, principio y valores. El 100% de los empleados realizan los cursos al iniciar la relación laboral.
	HR4	Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas.	No se han producido incidentes de discriminación.
	HR7	Operaciones identificadas como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzado o no consentido, y las medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	No aplica
SO5	Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de "lobbying".	BELGICAST no se posiciona en políticas públicas, ni realiza actividades de Lobbyng. BELGICAST es socio colaborador Euskalit, la Fundación Vasca para la Excelencia, cuya misión es contribuir compartiendo ideas y experiencias para la competitividad y el desarrollo sostenible.	





Medio Ambiente:

Principio 7: Las Empresas deben mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las Empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente..

El pasado año fiscal 2014 BELGICAST se comprometió con el "CEO Water Mandate", por ello, el reporte de nuestra integración de los Principios 6, 7 y 8 relacionados con el Medio Ambiente, lo realizamos a través de esta



"COP-Water"

El "CEO WATER MANDATE" supone un compromiso de actuación en torno al agua basado en seis criterios de aplicación:

1) Operaciones Directas

Nuestro proceso de fabricación concluye con la prueba hidráulica de todas nuestras válvulas. Esta es una tarea de control imprescindible para asegurar su eficacia como elemento de control del agua. Las válvulas se llenan de agua y son sometidas a presión para comprobar la ausencia de fugas. Ser responsable y eficaz con el consumo del agua es un deber inexcusable. Para ello, nuestra maquinaria de pruebas hidráulicas utiliza un sistema de alimentación de agua en circuito cerrado que asegura un consumo mínimo por el que hemos conseguido alcanzar un promedio superior a las 150 válvulas sometidas a prueba por cada litro de agua consumido.

2) Cadena de suministro

Implicar a nuestros proveedores en la sostenibilidad de los recursos hídricos es una tarea necesaria en la que haremos un esfuerzo. Vamos a incluir en la relación con nuestros proveedores acciones en este sentido con la intención de promover entre nuestros proveedores la idea del proyecto.



BELGICAST suscribe el CEO Water Mandate integrando sus seis criterios en nuestras pautas de actuación.

3) Acción Colectiva

BELGICAST aporta soluciones técnicas a los problemas de la distribución y depuración del agua y puede participar en proyectos conjuntos con otras entidades. Estamos abiertos a todo tipo de colaboración enfocada en la suma de esfuerzos en investigación y desarrollo de nuevas prestaciones para nuestros productos o para los sistemas de distribución, depuración y/o desalinización en su conjunto.

4) Políticas Públicas

Durante este año hemos encontrado muy interesante las posibilidades que como recurso de información y desarrollo ofrece la International Desalination Association (IDA) en materia de desalinización y de reutilización del agua.

5) Compromiso con la Comunidad Local

Continuamos manteniendo los contactos con Euskalit, Fundación Vasca para la Excelencia, de la cual BELGICAST es socio colaborador. En Euskalit compartimos experiencias y conocimientos para contribuir a la competitividad y al desarrollo sostenible.

Además, las instituciones de nuestra comunidad local pueden contar con el asesoramiento de nuestros técnicos para cualquier problema o ante cualquier tipo de duda en cuanto a la red de distribución de agua.

6) Transparencia

El compromiso de dar cuentas claras incluye nuestra intervención con respecto a los recursos hídricos, tanto en consumos como en medidas adoptadas. BELGICAST fue la primera empresa en su sector en adecuarse a la ISO14001.



Anticorrupción:

Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

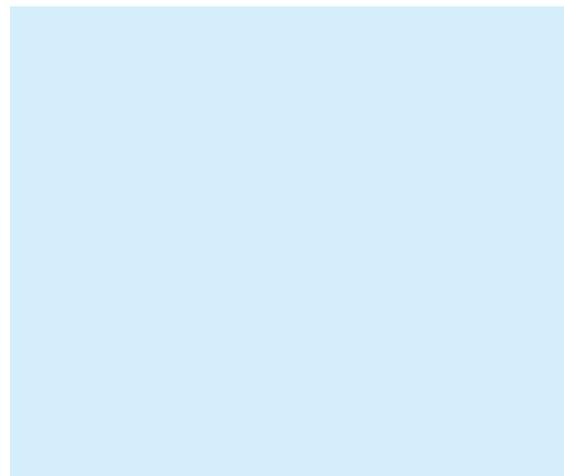
TALIS mantiene una política de tolerancia cero con la corrupción, la extorsión y el soborno.

Tenemos una absoluta confianza en la integridad de nuestra plantilla. Sin embargo, somos conscientes de que las situaciones de riesgo no siempre se detectan con facilidad. Es por ello que hemos desarrollado un sistema por el que nuestro personal, especialmente las nuevas incorporaciones, reciben la formación necesaria para detectar los riesgos de verse envuelto en prácticas corruptas en el desarrollo de su actividad profesional. Además, ante cualquier duda, contamos con el asesoramiento de nuestro departamento de Compliance de TALIS.

Finalmente, nuestros nuevos clientes firman las cláusulas anticorrupción que solicitamos para poder mantener una relación mercantil responsable.

Indices GRI.- Anticorrupción

Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.	S02	Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción.	Todas nuestras delegaciones comerciales están incluidas en el programa formativo anticorrupción de Talis
	S03	Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización.	100% del personal de oficina incluido en el programa.
	S04	Medidas tomadas en respuestas a incidentes de corrupción.	No ha habido incidentes de corrupción.
	S05	Posición en las políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de "lobbying".	BELGICAST no se posiciona en políticas públicas, ni realiza actividades de Lobbying. BELGICAST es socio colaborador Euskalit, la Fundación Vasca para la Excelencia, cuya misión es contribuir compartiendo ideas y experiencias para la competitividad y el desarrollo sostenible.
	S06	Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas, por países.	No se realiza ningún tipo de aportación financiera a partidos políticos o a instituciones relacionadas.





www.talis-group.com

TALIS es la elección número uno para el transporte y control del agua. TALIS posee la mejor solución para la gestión del agua y de la energía y para las aplicaciones industriales y municipales. Con una amplia gama de productos, ofrecemos soluciones integrales para el ciclo completo del agua. Desde hidrantes a válvulas de mariposa. Desde válvulas de registro a válvulas anulares. Nuestros conocimientos, tecnología innovadora, experiencia mundial y el proceso de consulta individual constituyen la base para desarrollar soluciones sostenibles para el manejo eficiente de este recurso vital que es el agua.



BELGICAST Internacional, S.L.

B° Zabalondo 31

48100 Mungia (Bizkaia)

Nacional Tel: 94 488 91-00

Nacional Fax: 94 488 91-30

Export Tel: +34 94 488 91-20

Export Fax: +34 94 488 91-25

E-Mail: belgicast@talis-group.com

Internet: www.talis-group.com

www.belgicast.eu

Nota: Las especificaciones pueden sufrir modificaciones sin previo aviso.
Copyright: Prohibida su reproducción total o parcial sin permiso escrito de BELGICAST.

 **TALIS**